HERALDO DE ALCOY

NÚM. 444 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

✝

D. O. M.

DON FERNANDO CARBONELL RADUAN

falleció el 30 de Diciembre de 1897

Hoy jueves, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia del Santo Sepulcro, el PRIMER ANIVERSARIO en sufragio de su alma.

Alcoy 19 de Enero de 1899.

1899

Jueves 19 de Enero

PARA LAS DAMAS

Los cuerpos que ostentan solapas se usan mucho, así como los que dejan ver un monismo chalequito que, por regla general, es blanco, de terciopelo, raso ó gró.

La sobrefalda parece que en vez de venir á pasos agigantados, se acerca á pasos contados, *lo cual que* siempre es un consuelo, pues de este modo tardará más tiempo en llegar. ¡Si supieran aquellos que dibujan los figurines, y aquellos que los copian, es decir, cuantos ponen la moda, cuán pocas son las partidarias de que se use la sobrefalda, de seguro que se detendrían en su afán de imponerla!

Qué peinados tan... especiales se van á usar. El rizado á ondas continúa; pero ya no queda, por detrás, levantado el pelo, sino que el moño, que más bien parece ancha ensaimada, concluye en una especie de picaporte, que sujeta un imperdible de concha.

Otro hay, y conste que bebo en buenas fuentes, que termina en un retorcido, el cual tiene algo de ancho bucle, con honores de tirabuzón.

El tercero se diferencia menos de los de ahora; sin embargo, á más de llevar bastantes rizos en la frente, hace gala de unos cuantos bucles, pequeños, cerca de la nuca, pero más cerca aun de la coronilla, y en esta un aro, del que salen dos lazadas muy erguiditas, y todo ello hecho de pelo. En ninguno de estos tres peinados se ven las orejas; mejor dicho, apenas se ven.

Faldas que «traen» los principales figurines: son bastante largas por detrás, anchas por abajo; unas van adornadas alrededor; tiene un rizado volante de la misma tela en el borde inferior, y después ocho hileras de cinta, no muy ancha, dos dedos á lo sumo. Otras faldas hay que ostentan bordados, formando hojas ó arabescos, hasta la mitad, desde la cintura, y luego trencillas, tan estrechas, que parecen vivos, y muy cerca unas de otras. También el adorno «á lo delantal» tiene aceptación.

El traje de terciopelo negro, con un gran volante, desde la mitad de la falda hecho de *breitschuvans*, es de lo más nuevo que hay y para patinar no he visto nada que compita en elegancia con esta *toilette*.

La chaqueta *ad hoc* más bien parece un frac, por los faldones; por delante se asemeja bastante al *chaquet*, cuando este va abrochado por un solo botón, dejando ver el chaleco, que en esta ocasión es de raso blanco, con bordados que recuerdan las telas antiguas destinadas también á esta misma prenda. En el hojal una flor; en el cuello ancha corbata de muselina blanca. Y el cuello de la chaquetita alto, cobriendo por detrás casi toda la nuca. Manguito de *areitschuvans* y sombrero de terciopelo negro hechura «arlequín» con el ala levantada por delante y negras y rizadas plumas.

S.

ALCOY

En la primera hora de la madrugada de ayer, estalló un incendio en el horno de pan, situado en la calle del Carmen, esquina á la plaza del Fosar.

El fuego se inició en la chimenea del horno, presentando en los primeros momentos un aspecto imponente, pues amenazaba propagarse á las casas contiguas; pero pudo ser dominado sin gran esfuerzo, gracias al eficaz auxilio de algunos vecinos y sobre todo al de la brigada de bomberos, que acudió, con rapidez digna de encomio, provista del material necesario.

En el lugar del suceso vimos al teniente de alcalde D. Juan Pastor, al cabo de serenos Sr. Sempere y su ordenanza (estos tres señores fueron los primeros en acudir) al jefe de la brigada de bomberos y Maestro de Obras D. Jorge Vilaplana, al Inspector de Orden Público Sr. Navarro, con sus agentes y al Fontanero D. Rafael Pérez.

También acudieron algunos individuos del cuerpo municipal y del de serenos y una pareja de la guardia civil.

En menos de una hora quedó extinguido por completo el fuego sin importantes perdidas.

—Convocada nueva elección para un senador por esta provincia, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Alejandro Harmsen, barón de Mayals, han sido citados por el Sr. Alcalde todos los individuos á quienes corresponde elegir compromisarios que han de designar luego el senador, para que sin falta ni excusa alguna, concurran al salón de sesiones de las Casas Consistoriales el día 21 de los corrientes, á ejercer este importante derecho.

—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 55 de la vigente ley de reclutamiento del Ejército, el domingo 29 del mes actual, se celebrará en estas Cosas Consistoriales el acto de la rectificación del alistamiento perteneciente al reemplazo del corriente año 1989.

—Por el ministerio de la Guerra se ha circulado una real orden llamando á filas para servir en la Península, al cupo de Ultramar perteneciente al reemplazo del 98.

Lo componen 30.000 reclutas.

Estos se incorporarán el día 1.º de Febrero.

Los que quieran redimirse podrán hacerlo hasta fines del actual.

—De acuerdo con el delegado de Hacienda, y en obsequio á los intereses del Tesoro público, el gobernador civil ha encargado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que, en el improrrogable plazo de 6 días le remitan relación certificada y expresiva de las cantidades que el 20 por 100 de la Renta de propios y 10 por 100 de arbitrios de Pesas y Medidas, tengan consignados en sus respectivos presupuestos municipales de ingresos, correspondientes á los ejercicios de 1897 98 y 1898 á 99.

—La maestra directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Alicante, ha hecho renuncia del cargo.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Fulgencio, obispo y San Canuto rey y mártir.

Santo de mañana.—San Fabián, papa y San Sebastián mártir.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

DIARIO DE AVISOS

Don Benito López Robles, Juez de primera instancia de la Ciudad de Alcoy y su partido.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, se está sustanciando espediente de declaración de herederos ab-intestato del finado don Enrique Brutinel y Carbonell á instancia de sus hermanos doña Cármen, don Gonzalo y doña Matilde Brutinel y Carbonell, y de doña Enriqueta Ridaura y Vilar, viuda de don Eugenio Brutinel y Carbonell, por sí, y como madre y administradora legal de los bienes de sus hijos menores don Eugenio y don Enrique Brutinel Ridaura, en solicitud de que se les declare únicos y universales herederos ab-intestato de dicho finado.

En su virtud, he acordado en el día de hoy anunciar, como se anuncia por el presente, la defunción intestada del citado don Enrique Brutinel y Carbonell, los nombres y parentesco de los interesados que reclaman su herencia, ó sea los anteriormente nombrados, y llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Alcoy á diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.

Benito López.

El Escribano,

Manuel Gosálbez

LA UNION ALCOYANA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 20 de Febrero próximo á las 6 y media de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, con objeto de proceder al exámen y aprobación de las cuentas correspondientes al pasado año 1898, elección de un Consejero y demás asuntos prevenidos por los Estatutos de la Compañía.

Por orden del expresado Consejo se insertan á continuación los artículos de dichos Estatutos pertinentes al caso.

Alcoy 18 Enero de 1899.—El Consejero Secretario, *Antonio Molló.*

Artículos á que se alude en el edicto anterior

Art. 16. La Junta general se compondrá de los accionistas que posean por lo menos 10 acciones. Para que se considere legalmente constituida, es preciso que concurra la representación de la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación.

Si alguna vez no se reuniese este número, se convocará á nueva Junta general en un término que no sea menor de 10 días ni exceda de 30 y sus decisiones serán válidas, legales y obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y de las acciones representadas.

Art. 17. Tienen derecho á asistir á la Junta general con voz y voto, todos los accionistas que posean 10 acciones. Para ejercer este derecho deberán depositarlas en la caja de la Compañía ocho días antes de la celebración de las Juntas generales recogiendo un resguardo firmado por el Secretario del Consejo que exprese el número de acciones depositadas, su numeración y el nombre del poseedor. Estos resguardos serán personales y deberán ser exhibidos á la entrada á la Junta, sin cuyo requisito no tendrá derecho el accionista de asistir á ella.

Art. 18. El derecho de asistencia á las Juntas generales y el voto, pueden delegarse en un accionista por medio de carta ó autorización escrita, siempre que las acciones hayan sido depositadas en el plazo fijado en el artículo 17. Cada diez acciones dan derecho á un voto, pero ningún accionista podrá reunir más de quince votos, ni emitir parte de ellos en pro y parte en contra del asunto sometido á votación. Las mujeres casadas, los menores y las Corporaciones y Establecimientos públicos, serán representados por los maridos, tutores y Jefes ó administradores respectivos.

Art. 22. La Junta general se ocupará de todos los asuntos que el Consejo someta á su deliberación y acuerdo. Los accionistas tendrán la facultad de presentar proposiciones que se entregarán al Gerente con quince días al menos de anticipación al señalado para la Junta, á fin de que sean examinadas por el Consejo de administración con objeto de que este pueda dar las necesarias explicaciones. Estas proposiciones se discutirán, si la Junta general, oyendo á la Presidencia, lo acuerda así.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los valores públicos

París.—La fuerza del exterior español en nuestra Bolsa, es verdaderamente extraordinaria, continuando el alza iniciada de nuevo después de cortado el cupón.

En el espacio de dos reuniones de Bolsa, ó sea desde el cierre del sábado último, dicho valor ha tenido una nueva alza de dos enteros. Después de esta subida, los vendedores de primas en descubierto contribuyen naturalmente á sostenerla, pues se ven obligados á comprar.

La alianza franco-germana

Madrid 18 (12 tarde.)

Ernesto Daudet publica en *Le Gaulois* un artículo afirmando que los procedimientos que sigue Inglaterra con respecto á Francia hacen que se extienda la idea de una inteligencia franco-germana.

Cuenta Daudet que un ministro francés decía recientemente que sería una manifestación de política de mal humor el impedir esa inteligencia entre Francia y Alemania.

Lo de Filipinas

Madrid 18 (3'30 tarde.)

Por los telegramas recibidos en Nueva York del general Otis asegura el Gobierno americano que la situación de Manila y de Ilo-Ilo es tranquilizadora; teniendo la seguridad de que ha pasado el período crítico.

El *Herald* ha recibido un telegrama de Manila diciendo que la lentitud con que el Senado americano procede para tomar una decisión respecto á la paz con España, es perjudicial al prestigio de los americanos en Filipinas.

Dice el despacho que dos tercios de la población aceptarían voluntariamente ser gobernados por los americanos; pero que no se atreven á significarse como contrarios á los deseos de Aguinaldo, porque tiene tras él una gran fuerza que consiste en muchos hombres y grandes elementos; pero comprenden que el gobierno en manos de los indígenas equivaldría al régimen del terror.

Es igual

Madrid 18 (4'10 tarde.)

El ministro de Marina no sabe aún si el dique flotante de la Habana será traído á España ó si logrará venderlo en América.

Los yanquis en Cuba

Madrid 18 (6 noche.)

Refieren los periódicos de los Estados Unidos que han sido de todo punto inútiles cuantas gestiones han hecho los antiguos cabecillas de la insurrección cubana para que sus fuerzas sean reconocidas como ejército de la isla.

El general yanqui Ludlow, con arreglo á las instrucciones recibidas de Washington, se niega en absoluto á dicho reconocimiento, así como á permitir que el titulado ejército cubano, intervenga para nada en la conservación del orden público, del cual se hacen responsables las autoridades americanas.

En las proclamas dirigidas por estas al pueblo cubano, se declara que la administración civil continuará bajo la dirección de la autoridad militar yanqui.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 18 (5 tarde.)

Interior contado.	56'30
Id. fin de mes.	56'25
Exterior contado.	62'40
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	67'25
Tesoro B.	101'25
Aduanas.	99'75
Cubas, 1886.	53'55
Id. 1890.	46'00
Filipinas.	68'25
Banco de España.	392'00
Tabacos	228'00
Francos	30'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Filipinas

La situación

París 16.—La situación de los americanos en Filipinas es cada vez más crítica.

Se asegura, con referencia á noticias recibidas de Hong Kong, que los yankees que ocupan á Manila están completamente bloqueados por tierra por los tagalos, no quedando expedita más que la comunicación por mar

Las Carolinas

Londres 16.—The Times, hablando esta mañana del propósito de Alemania, de adquirir las islas Carolinas, da á entender que la Gran Bretaña no tendrá en ello el menor inconveniente.—*Fabra.*

De política

MADRID 17

En el domicilio del Sr. Sagasta se celebrará esta tarde Consejo de ministros, que será esencialmente político.

En él no habrá otro asunto principal y quizás ni secundario siquiera, que no sea la cuestión política relativa á la situación del gobierno, y al acuerdo consiguiente de si ha de ir á las Cortes y en qué forma.

Ha de tener, por lo tanto, grande importancia la deliberación de los ministros, y seguramente que el Consejo será movido.

Desde ayer se insiste en que se ha recrudecido la actitud de algunos ministros, y aun se hace extensiva á cuatro, con indudable exageración á lo menos, tratándose de aquellos cuyos nombres se citaban.

Un ministerial muy caracterizado reconocía anoche que no se hallaba despejada la actitud de todos los consejeros responsables; pero añadía á renglón seguido que tampoco era la de intransigencia que se les atribuye, y que á pesar de las observaciones que pudieran hacer, era lo casi seguro que el Sr. Sagasta logre el acuerdo de todos para continuar en el gabinete y presentarse á las Cortes.

Según el ministerial aludido, esto envuelve el que por ahora no se planteará la cuestión de confianza, y quizá el siguiente programa:

«Se autorizará al Sr. Sagasta para llevar á la firma de la Reina el decreto convocando las Cortes tan pronto como lo estime conveniente, y que será probablemente ocho ó diez días después que se apruebe el tratado de paz por los Estados Unidos; es decir, para primeros de Febrero.

»Y en el Consejo de hoy no pasará más porque no habrá tampoco tiempo para otra cosa.

»Posteriormente se celebrará otro y otros Consejos, antes de las Cortes, para que los ministros den cuenta de los primeros proyectos que han de llevar á ellas con carácter de urgencia.

»En las Cortes se dará cuenta del tratado, surgirá el debate esperado acerca de él y, una vez concluido, será llegado el momento de plantear la cuestión de confianza á la reina para que, si se confirmasen los poderes al Sr. Sagasta, pudiera éste reformar el gabinete.»

Hasta aquí el programa del referido ministerial, que repitió no creía en intransigencias por parte de nadie, y añadió que tampoco surgirá dificultad alguna con respecto al Sr. Auñón.

Poco hemos de tardar en ver si se confirman estas impresiones por lo que hace á la primera parte, ó si aciertan los que esperan algo muy opuesto del Consejo de esta tarde.

* * *

Dice un colega:

—No se han visto aún los señores Sagasta y Romero Robledo después de la enfermedad del presidente del Consejo pero eso no impide que cada uno de esos personajes conozca los propósitos del otro, en cuanto se refiere á la política de actualidad, y, según se dice, coinciden en lo más saliente de cuanto al parecer ha de ocurrir.

Afirman los íntimos del jefe del Gobierno, y tienen por seguro los amigos del señor Romero Robledo, que la política no ha de tener en estos días todos los desenvolvimientos que persiguen cuantos se interesan por la concentración de fuerzas liberales frente á la bandera enarbolada por el Sr. Silvela.

Aunque el Sr. Sagasta no pudiera impedir en los momentos actuales la crisis parcial tantas veces anunciada afirma quien tiene motivos para saberlo, que el presidente del Consejo habrá de reducir á las menores proporciones posibles la modificación del gabinete.

Para abordar de lleno el problema de la reorganización del ministerio, llegando antes á la buscada concentración, esperará el Sr. Sagasta á que los debates en las Cámaras fijen claramente la actitud de cada uno.

Entonces con nuevas soluciones en el campo liberal y bien definidos los propósitos de los conservadores, llegará el momento culminante para que pueda desenlazarse en todos sus aspectos la crisis política hace tanto tiempo planteada.

No se han exteriorizado otros detalles del pensamiento que encamina á la conjunción.

Cuando en aquellos términos se plantee la cuestión, primero en el Parlamento y más tarde donde ha de ser resuelta, los liberales y los que entonces serán sus nuevos adeptos creen ganar la batalla.

Los conservadores, por su parte, salen al encuentro de esas pretensiones, y dicen que no hay más solución posible que la de entregarles á ellos el poder.

Ese es el pleito á fallar; pero antes, salvo contingencias que acorten los plazos y precipiten el fallo, habrá de pasar por el trámite de las Cortes.

En esto parece que no hay resistencia por parte de ninguno de los factores con los cuales cuenta el Sr. Sagasta.»

Silvela-Polavieja

MADRID 17

DOS CARTAS

He aquí las que se han cambiado entre los Sres. Silvela y marqués de Polavieja:

Excmo. Sr. Marqués de Polavieja.

Mi querido amigo: El hondo quebranto sufrido por España, que alcanza á los capitales principios de su vida, á todos nos aconseja una concentración de elementos afines, capaces para emprender la obra dura y penosa de su remedio.

Las fuerzas del partido conservador que me han confiado su dirección, con ser sin duda las más numerosas y organizadas, difícilmente podrían llevarla á término si no lograran obtener confianza, y aun activo concurso de otras energías que recientes desastres han despertado, y que, sin tomar filiación á estilo y modo de las antiguas comunidades políticas, quieran concurrir á la empresa, en tanto que ésta responda á sus aspiraciones.

Ha tiempo ya vengo sosteniendo con insistencia que es notoria temeridad no atender á un evidente y extendido anhelo del país por las reformas, sólo templado por su excepticismo respecto de los reformadores; es esa una situación por extremo peligrosa, aunque parezca tranquila, pues no hallando esos deseos y adecuadas satisfacciones, perturban con desbaratadas inquietudes los espíritus; y quebrantando del todo la confianza y necesarias inteligencias entre gobernantes y gobernados, preparan calladamente los factores incontrastables en su día, de la disolución nacional y de la anarquía, con el menosprecio hacia las clases directoras.

Entre los principios y soluciones que usted ha condensado del sentido popular en su Manifiesto, y las que profesa y proclama el partido conservador, nadie podrá señalar diferencia sustancial alguna.

Nosotros estamos convencidos de que los desastres y deficiencias revelados en todos los organismos, exigen ir más deprisa y adelantar más de lo que en circunstancias normales lo hubiéramos hecho, y si algunas diferencias hubiese en la oportunidad y alcance de ciertas tendencias regionales, en el orden económico ó fiscal fácil será concertarlas con el leal concurso de todos los intereses en el Parlamento; pero sobre todo eso está una verdad que se impone á cuantos no hagan del patriotismo una careta de ambiciones mezquinas y personales, y es que las aspiraciones de reforma extendidas en las clases y elementos nuevos, serán una gran fuerza para el partido conservador, pero ellas no encontrarían, al menos en largo tiempo un instrumennto de acción como es hoy la unión de los conservadores. Y si fuera menester prueba de ser ese el verdadero estado de las cosas, la daría cumplida, el regocijo con que acogen y propalan cuanto pudiera estorbar esa conjunción, los que todo lo esperan para ellos de que la obra de reconstituir el país se imposibilite ó se retarde.

Así, he entendido que es y será un deber mío reclamar el concurso de todos aquellos hombres de probados méritos, de intenciones rectas y levantadas, ensanchando en proporción á las necesidades actuales las soluciones, dentro de los principios que han constituido mis convicciones de siempre; así lo he expuesto en mi último discurso, todo lo concretamente que en tal trabajo era posible y razonable hacerlo, y á los que tengan confianza ó esperanza en mí y en la dirección que yo he de mantener en el partido conservador, mientras esté á su frente, y vean en esos propósitos cosas útiles á que ayudar, he de pedirles su concurso y he de aceptarlo con entusiasmo y gratitud, cuando me lo presten, sin darle importancia á que difieran de nosotros en nombres y aun en ideas que ahora no estén en cuestión, ó en modos de juzgar lo pasado, y sin cuidarme de que ingresen en algún Comité ó sean socios de este ó el otro Círculo.

Sé que usted profesa las propias convicciones y espero, por tanto, que en esos términos podremos contar con su cooperación y la de los que le siguen, para ir juntos á poner en desempeño nuestras promesas, recordando un proverbio árabe que advierte cuánto se atrasa el viajero que se detiene á apaciguar y contestar á los perros que le salen á ladrar por el camino.

Muy suyo afectísimo amigo,

FRANCISCO SILVELA

15 Enero 1899.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Mi querido amigo: el discurso pronunciado por usted en el Círculo Liberal Conservador el día 7 del presente mes y la carta que acabo de recibir, me imponen el gratísimo deber de felicitarle por todo lo que en él ha manifestado, en perfecto acuerdo con los deseos de cuantos españoles sienten las desgracias de la patria, con las ideas por usted expuestas elocuentemente desde hace años en varios de sus discursos y con mi carta manifiesto de 1 de Septiembre del año pasado.

Nunca sentí amor por la vida política, y sí mucho por lo que á mi carrera militar concierne: á la política me han llevado los infortunios de la nación, necesitada de que todos sus hijos contribuyan á la penosa labor de su reconstitución, con espíritu de sacrificio.

Poco soy y poco valgo; pero como por fortuna, las manifestaciones de usted y las mías están de acuerdo, es para mí orgullosa satisfacción que juntos, usted acaudillando las fuerzas de la unión conservadora y yo todas las que se han adherido á mi manifiesto, vayamos llenos de confianza, como nobles aliados, á realizar la obra de la regeneración nacional, con la lealtad y el afecto propios de antiguos y buenos amigos.

En tamaña empresa, á usted corresponde el primer puesto, ya que las relevantes dotes políticas que le adornan, y de las cuales carezco en absoluto, han de ser para todos, y desde luego lo son para mí, garantía del éxito y de acertada dirección.

Creo que estas manifestaciones, de las cuales puede usted hacer el uso que estime oportuno, son bastantes claras y muestran nuestro perfecto acuerdo.

Soy de usted cariñoso amigo,

CAMILO G. POLAVIEJA.

16 Enero 99.

Otra carta

La Voz de Galicia publica un trozo de una carta dirigida por el general Polavieja á un amigo suyo de la Coruña, cuyo trozo dice:

«Supóngole enterado de mi conciliación con Silvela, con objeto de desarrollar *mi programa* desde las esferas del Gobierno; pero esto no me obliga á sumarme al partido conservador, sino que sigo con entera independencia de acción.»

Una denuncia

MADRID 17

Ante la gravedad de los hechos denunciados por D. Pedro José Ayala, atribuyendo á su suegro nada menos que diez ó doce crímenes, entre ellos el envenenamiento de su esposa, fuimos al juzgado de instrucción con objeto de adquirir los datos suficientes respecto al particular.

Según lo que en la Casa de Canónigos se decía, trátase de un enfermo de enagenación mental, quien hizo la denuncia sin darse cuenta del alcance que pudiera tener.

El juzgado de guardia ha practicado averiguaciones con objeto de esclarecer los hechos denunciados, sin que del registro verificado en la cueva de la casa donde se suponían enterrados los cadáveres de los niños resultara pruebas, ni aun indicio siquiera de lo denunciado.

En virtud de esta diligencia han sido puestos en libertad el denunciante y el denunciado.

La entrega de Matanzas

A las doce del día 1.° de Enero y á los acordes de la Marcha Real, se arrió la bandera en un fuerte á doscientos metros de la plaza.

Inmediatamente entraron en él las fuerzas yankees que estaban acampadas á corta distancia, y comenzaron á salir las españolas.

La entrega la hizo un ayudante del general Molina á uno de los jefes norteamericanos, que solo tuvo para los españoles frases de elogio y de cortesía.

Aquel mismo día llegaron los trasportes con tropas yankees y muchos médicos. que solo cuidaban de tomar grandes precauciones contra el vómito.

El cabecilla Bethancourt, jefe de las fuerzas insurrectas en aquella zona, quiso asistir á la entrega de la plaza; pero el general norteamericano se lo impidió.

Como el cabecilla insistiera, el jefe yankee llegó á decirle que si insistía, el general Molina con sus batallones se encargaría de rechazarle.

Aunque los cubanos tenían preparado para el siguiente día manifestaciones. bailes y otros festejos, el general norteamericano, accediendo á los deseos de los españoles, los suspendió.

Los cubanos, muy irritados contra los yankees, no hacían más que prorrumpir en amenazas, asegurando que no tardarían en levantarse partidas en Oriente.

Proyectos antiguos

La Estafeta, en su último número, refiere que algunos, hablando de la pérdida de nuestras colonias, sacan á relucir historias que no dejan de ser curiosas á falta de ser veraces.

Dicen que nada nos hubiera pasado si se hubiesen llevado á feliz término negociaciones emprendidas en tiempo de Luis Felipe para vender á Francia nuestras colonias, y cuentan muy seriamente que la Regente doña María Cristina, no ésta, sino la otra, ofreció en venta á Francia nuestras colonias para enjugar los *déficits* de los presupuestos peninsulares.

Para esto dicen que hubo conferencias misteriosas en las Tullerías entre el enviado de España, Sr. Campuzano; el banquero Sr. Aguado, el príncipe de Talleyrand y Luis Felipe.

El tratado propuesto parece que comprendía dos partes: la primera en la que se cedía Cuba por 30 millones (¿de pesos?), fué firmada sin dificultad; pero la segunda, relativa á Puerto Rico y las Filipinas, trajo la ruptura de las negociaciones. España pedía diez millones y Luis Felipe ofrecía siete, alegando que la venta de las Filipinas podía comprometer á Francia en una guerra con Inglaterra.

Rumor grave

De *El Tiempo*:

«Ayer nos enteramos, por una casualidad, de lo que se decía en un corrillo formado por ministeriales, que pueden saber lo que ocurre en las intimidades de los ministerios, que de ser cierto, y por tal lo tenemos, encierra una gravedad que no es posible desconocer.

Según esas referencias, el Gobierno español ha recibido una nota *conminatoria* de Inglaterra, en la que se nos impone el criterio de interpretar el tratado de Utrech, en lo que á las aguas jurisdiccionales de Gibraltar se refiere, según el alcance de los cañones modernos.

Y hay que advertir que esto se ha hecho después de haber montado los ingleses en Gibraltar cañones cuyas balas alcanzan hasta DOCE MILLAS.

Ahora la prensa ministerial tiene la palabra para decir lo que haya de verdad en cuanto dejamos consignado.»

El desarme europeo

Lonres 16.—The Times publica hoy un despacho de San Petersburgo, dando un resumen de la circular que el gobierno ruso ha dirigido á las potencias acerca del desarme.

Dicho documento expresa el deseo de que se llegue pronto á una avenencia, encaminada á no aumentar los armamentos durante un período determinado.

Propone que se acuerde prohibir el empleo de máquinas explosivas más poderosas de las que se usan actualmente.

Propone también que se prohiba el empleo de torpederos submarinos y la construcción de buques de guerra con espolón.

En concepto del gobierno ruso se debe aplicar á las guerras navales las estipulaciones del convenio de Ginebra.

Debe ser objeto de revisión la conferencia de Bruselas de 1884 y adoptarse el sistema de arbitraje á fin de evitar en lo posible las guerras.

Termina la circular indicando que convendría que la conferencia del desarme se verificase en la capital de una provincia de segundo orden.—*Fabra.*

CRIA DE LAS ABEJAS

Una de las mejores industrias que mejor pudieran arraigarse en nuestro suelo, sería sin duda la de la cría de las abejas, insectos que, si se exceptúa el gusano de seda, son los más útiles para sus productos, consistentes en la miel y en la cera. Además, las abejas fecundan las plantas con el polen que recogen, y por eso están bien los vegetales cerca de las colmenas. Sobre las flores uno de esos insectos toman el polen, lo guardan entre sus mandíbulas, lo amasan y forman con él una bola que guardan en una especie de cucharón de las patas posteriores. Cúbrese de polvo fecundante que depone en otra flor, y ésta fructifica. Otros de esos insectos rozan con las antenas el fondo de la corola, y en sus pelos toman el polen, obrando luego como los primeros.

El producto de un colmenar está sujeto á influencias atmosféricas, pues ofreciendo los años escasos de lluvias pocas flores, en tanto que los muy húmedos dejan escaso tiempo al enjambre para trabajar la falta de la materia prima y la de la labor, necesariamente hacen que rebaje el primero; pero en tiempos normales todo resulta normal en esa industria.

En esas épocas ordinarias, según las observaciones del agricultor D. José Hidalgo Tablada, el término medio de un decenio para el enjambre de que se trata, es de ocho libras de miel por dos de cera, pues la cera en proporción de la miel es de una á cuatro.

En Andalucía se calcula que una colmena que vale 54 reales, produce por valor de 41 reales.

Lesormes asigna al enjambre que sale como al que queda un valor igual, más la miel la cera etc., con lo cual logra hacer aparecer triplicado el producto. Pero si nos atenemos á las experiencias muy fundadas del Sr. Hidalgo y Tablada, que lleva 40 años de dedicarse á esa industria hasta el punto de que el colmenar que fundó con solo doce colmenas, hubiera alguna vez llegado á aumentar hasta tener doscientas, cada colmenar produce al año por valor de cinco pesetas.

Aprovéchanse los productos en múltiples usos industriales; pero generalmente se aplican así; la miel reemplaza al azúcar y se ve en la confitería y pastelería; además por fermentación se saca de ella alcohol, que se base de agua y de miel ó «hydromiel», bebida espirituosa muy usada en el Norte de Europa, la cual es refrescante y laxante, y se usa tanto en medicina como en veterinaria.

La cera se usa en perfumería y farmacia, se emplea en telas enceradas ó fósforos, con ella se hace la pintura «encáustica», y finalmente las bujías y cirios que con ella se fabrican arden en nuestros templos como homenaje á la Divinidad, y se encienden en los funerales ó ante las tumbas como un signo de piedad.

La utilidad de la apicultura ha llegado á reconocerse oficialmente por algunos Estados, entre ellos citaremos al Gobierno alemán, que ha concedido subvenciones á los que se dedican á ese cultivo en Alsacia Lorena.

Entre nosotros la apicultura tiene todavía muy pocos prosélitos, á pesar de que no son fatigosos los cuidados que demanda, á la vez que no sean despreciables las ganancias que ofrecen. Tal vez se puede atribuir al escaso conocimiento que se tiene de estas utilidades y al poco desarrollo que ha alcanzado ese ramo de industria rural.

Restos de Colón

Y BUSTAMANTE

Ayer fondeó en Cádiz el crucero *Conde de Venadito*, conduciendo los restos de Colón y del capitán de navío Bustamante.

Fueron transbordados al aviso *Giralda* los restos de Colón. El *Giralda* se dirigirá luego á Sanlúcar, donde fondeará para esperar la marea y remontar el miércoles el río Guadalquivir.

Como tiene la llegada á hora de la mañana, es probable que fondee el jueves, cerca de los muelles de Sevilla.

Anoche salió para la capital de Andalucía el señor duque de Veragua, representando al Gobierno.

El *Venadito* llegará el miércoles al amanecer á la Avanzadilla con los restos del capitán de navío, Sr. Bustamante. Allí se organizará el cortejo fúnebre para acompañarlos hasta el panteón de marinos ilustres.

El vicealmirante Churruca representará á la reina y el contralmirante D. Manuel Mozo salió anoche para Cádiz á representar al señor ministro de Marina en los funerales que en dicho panteón se celebrarán el mismo día por el eterno descanso de los marinos que en la reciente campaña han dado, como Bustamante, la vida por la patria.

El general Mozo lleva á Cádiz una magnífica corona con esta dedicatoria:

«El ministro y personal de Marina residente en Madrid, á sus compañeros muertos en la guerra.»

El miércoles mismo, y después de los funerales, quedarán depositados en su fosa respectiva del panteón de marinos ilustres, los restos mortales del Sr. Bustamante.

Ecos del extranjero

Pleito novelesco

El archimillonario americano Astor, que fué de voluntario á la guerra y creó y organizó á sus expensas un regimiento, hecho por el cual, además de por sus millones, ha acabado

por ser el hombre más popular de los Estados Unidos, está seriamente amenazado en su fortuna.

Se trata de un litigio que deja atrás á los más complicados modelos de novela novelosca.

Kidd, el pirata legendario, famoso por sus crueldades y sus riquezas, escondió su maravilloso tesoro en una isla desierta. Sólo podría descubrirse éste al bajar la marea.

Un antepasado de Astor encontró cierto papel, perteneciente á Kidd, que daba noticias seguras del sitio en que el tesoro se hallaba culto, y no necesitó más para apropiárselo.

Ahora salimos con que la isla desierra era propiedad de los ascendientes del actual conservador de jardines y arbolados en Nueva York, el cual reclama á Astor la restitución del caudal, más los intereses que el capital produjera hasta la fecha.

Las distracciones de León XIII

Hace algunas semanas se publica en Roma, escrita en latín, una revista tiiulada *La Voz de la Ciudad Eterna.*

En ella aparecen trabajos de los latinistas más distinguidos, y entre estos del alto clero italiano, prelados, abades, cardenales inclusive.

Con el tílulo de *Birotaveliocissima* se han insertado unos versos firmados por Maurus Ricci y dedicados á la bicicleta.

Pero el verdadero interés de la publicación está en las charadas, que se atribuyen nada menos que al Sumo Pontífice.

Al cabo de dos meses se descubrirá la palabra del enigma, y se insertarán los nombres de cuantos hayan adivinado la solución recompensándolos con un libro de poesías latinas.

Con esa distracción de Su Santidad, que no puede ser más inocente ni más asombrosa, pues revela la frescura en que conserva su ingenio á edad tan avanzada, es la literatura la que va ganando, pues los más consumados latinistas aseguran que los versos latinos de esas charadas son verdaderamente admirables.

Noticias

Desde hace días los vecinos de la casa múmero 15 de la calle de San Hermenegildo, venían observando que el inquilino del piso segundo D. Germán Sánchezque vivía solo no salía de su habitación.

Puesto el hecho en conocimiento del delegado del distrito, se personó en el mencionado sitio la noche del domingo, y después de llamar repetidas veces á la puerta, ordenó que fuese abierta, encontrándose con D. Germán complelamente desnudo y en estado agónico.

Dióse aviso á la Casa de Socorro del distrito de Palacio é inmediatamente fué trasladado al benéfico establecimiento en una camilla.

El Juzgado de guardia acudió á la calle de San Hermenegildo, incautándose de las llaves del cuarto cuyas puertas cerró y selló.

D. Germán Sánchez falleció ayer tarde, á las tres, en la Casa de Socorro.

Entre los vecinos se comentaba la vida extraña que hacía el finado, cuya casa estaba puesta con cierto lujo que contrastaba con detalles que acusaban abandono y miseria.

El Sr. Sánchez tiene, según se asegura, algunos parientes que ocupan buena posición.

Los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca se quejan de no haber percibido el premio que reglamentariamente les corresponde por la cobranza y formación del padrón de cédulas personales.

Lo que sucede en Salamanca ocurre en otras muchas provincias, y es cosa bien extraña, porque desde Agosto, en que se ordenó, bien pudieran haberse publicado ya las liquidaciones correspondientes.

A pesar de las dudas que manifiesta algún periódico, se confirma la noticia respecto al propósito que tiene el gobierno de llevar á las Cortes un proyecto de autorización que permita, si resulta conveniente, enagenar las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Telegrafían de Viena á un periódico de Roma, que como consecuencia de la conferencia sobre el anarquismo, los gobiernos de Austria, Rusia é Italia se proponen presentar inmediatamente á sus Parlamentos proyectos de ley de carácter excepcional contra los anarquistas.

Dicen de Jaén:

—La guardia civil ha descubierto un horrible parricidio cometido en Octubre último en el castillo de Locubín.

Se trata del asesinato de un labrador, cometido, según se dice, por la esposa é hijo de la víctima, puestos de acuerdo.

Dos cuñados de la víctima trasladaron el cadáver al término de Vinallor, perteneciente á la vecina provincia de Granada donde lo abandonaron.

El delito ha producido gran sensación en este vecindario, por tener carácter sacerdotal el hijo de la víctima.

Están presos en la carcel de Alcalá Real, la viuda, el hijo y los dos cuñados de la victima.

París 15. —Los periódicos ingleses publican detalles sobre el lanzamiento en Belfast del trasatlántico *Ocnanía.*

Es el buque mayor que ha existido en el mundo.

Su tonelaje excede al del *Great Estearu.*

El lanzamiento se llevó á cabo con éxito completo.

En vista de la precaria situación del país, doña María del Pilar Ruíz y Ocón, residente en Aldea Nueva de Ebro, ha hecho renuncia en favor de la nación, como débil muestra, según la interesada, de su acendrado patriotismo, de la pensión, importante 1.250 pesetas anuales, que venía disfrutando en concepto de huérfana del coronel graduado teniente coronel de infantería D. Bernardo Ruíz.

Hace algunor días que la prensa valenciana se ocupa de un grave suceso, del cual no hemos querido ocuparnos por temor de que se tratase de un error.

Pero los nuevos datos que los periódicos de Valencia publican no dejan lugar á dudas.

El día 27 de Agosto de 1897 ingresó en el manicomio de Jesús una pobre loca, casada con uu campesino de Chelva.

Hace pocos días fué trasladada al hospital, y sin que nadie diera noticia de ello, resulta que la desgraciada enferma está próxima á dar á luz.

Quién sea el autor del atentado se ignora, si bien el marido afirma que una de las veces que vió á su mujer, ésta. en un momento de lucidez, acusó al médico del manicomio.

La prensa valenciana pide con energía el castigo del culpable, y que se exija la responsabilidad consiguiente á todos aquellos empleado que con su silencio han contribuído á la realización de este hecho.

El marido piensa acudir á los tribunales de Justicia.

Efemérides gloriosas

Se hacen feudatarios de Alfonso VII de Castilla el rey de Aragon y otros príncipes

16 DE ENERO DE 1134

Las victorias logradas en Galicia y Portugal por el soberano de Castilla Alfonso VII, y la fortuna con que verificó sus incursiones por Andalucía despertaron mayores alientos á su codicia y entró en sus planes el poseer otros territorios que pertenecian á la monarquía aragonesa, como ya se había apoderado de las plazas de la Rioja, que en tiempos anteriores formaran parte del reino castellano. Fundaba sus deseos de intromisión en los dominios del aagonés, en los derechos que como biznieto de Sancho el mayor de Navarra tenía

Al frente de un ejército numeroso se dirigió hacia Zaragoza, con el pretexto de auxiliarla contra los ataques de los almorabides. Ocupaba el trono aragonés Don Ramiro *el Monje*, que cual á Don García Ramirez, rey de Navarra le eligieron los aragoneses y navarros reunidos en Cortes por soberano, al morir Don Alfonso I de Aragón.

Ni Don Ramiro ni Don García entorpecieron la marcha de las tropas castellanas; llegadas á Zaragoza, dentro ya de la población, el primero y algunos otros príncipes le significaron á Alfonso su deseo de celebrar con él una entrevista. Celebróse ésta y en ella el rey *Monje* habló al rey de Castilla de este modo:

—Poderoso monarca. Mucho me honra esta visita que hacéis á mis Estados. Conocidos por mi vuestros grandes talentos y virtudes y los triunfos memorables por vos realizados, yo deseo poder contarme entre vuestros amigos cosa que tendré un gran honor y que espero de la bondad que en todos vuestros actos demostráis.

Y en prueba de esta mi voluntad, yo, que como sabéis acabo de tomar posesión de este trono, os ofrezco esta ciudad y toda la comarca de este lado del Ebro para que sobre ella ejerzáis la autoridad de soberano.

—Yo os agradezco, excelso príncipe—repuso con cariño Alfonso,—esas frases tan gratas que me acabáis de dedicar y que tanto elevan la fama de mi nombre y de mis modestos triunfos. Tambien de vuestros notables conocimientos y cuidados espera el reino de Aragón largos días de gloria y de ventura y no escaso engrandecimiento y poderío. Contad desde luego con mi amistad y sabéis que ésta me place grandemente, pues con ella los lazos que median entre una y otra monarquía se afianzan y hacen prever muchos años de paz en nuestros territorios.

—Por mí no ha de romperse ilustre soberano —replicó el rey de Aragón—la armonía entre nuestros estados. Mis propósitos son de concordia y de pacíficas relaciones; y yo reconociendo vuestro superior poder y grandeza, pongo bajo la protección de vos todos mis dominios y os reconozco autoridad y supremacía en todos ellos.

Ramón Berenguer IV de Barcelona, los condes de Urgel, Cominges, Pallás de Fois, otros varios condes y señores de Francia y de Gascuña y el señor de Montpeller reconociéronse también feudatarios después del rey de Aragón.

Muy complacido por las demostraciones de amistad y sumisión recibidas, Alfonso VII de Castilla se retiró á sus dominios después de dejar bien guarnecida á Zaragoza.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

La repatriación

El "Buenos Aires,,

Ha llegado á Cádiz procedente de la Habana el vapor *Bueros Aires.*

Salió el día 1.° del actual, y ha traido un viaje feliz.

Conduce 1.576 pasajeros para Barcelona, y 1.013 para Cádiz. Total 2.609.

Al salir de la Habana venían en la enfermería 52 soldados enfermos de paludismo y tuberculosis.

Muchos de ellos han mejorado en la travesía.

El día 8 fué recogido accidentado sobre cubierta, el soldado Diego Martín Rocha, enfermo de paludismo, el cual por apuesta con unos compañeros se comió el rancho destinado á diez sobreviniéndole una terrible indigestión, de la que falleció pocas horas después.

Han fallecido en la travesía dos soldados y la señora doña Francisca Enriquez Collado, que se hallaba enferma del corazón, cuando fué embarcada.

Al llegar venían en la enfermería varios enfermos graves.

Vienen á Cádiz el batallón de León y la maestranza del Arsenal de la Habana.

A Barcelona van el 10.° batallón de artillería y una compañía del 11, once jefes, 65 oficiales y 46 sargentos.

Estas fuerzas eran las últimas que quedaban en la Habana.

Los expedicionarios cuentan que desde Casa Blanca, al pasar el vapor *Rabat*, que conducía á Matanzas al general Castellanos, los insurrectos le hicieron varios disparos.

Aumentan las hostilidades entre los yankees y los cubanos.

Los yankees no permiten que los cubanos ondeen su bandera unida con la de los Estados Unidos

Cuando así lo hacen, les quitan la bandera de la República norteamericana.

No les permiten ni fiestas ni algazaras.

El *Buenos Aires* ha traído tres cajas con pesos 318.000 de plata borrosa para el Gobierno.

Para los agricultores

El barbecho

Intimamente unidos en la práctica agraria, la alternativa de cosechas y el barbecho representan ambos una cuestión á la que se debe consagrar profundo estudio, pues en ella está la base de toda buena agricultura.

Solo del barbecho hemos de tratar aquí, consignando ligeras indicaciones sobre su importancia cuando es utilizado inteligentemente como medio de reparar fuerzas de los terrenos improductivos por el cultivo.

De origen remoto es esta práctica, basada en la desproporción que existía entre la extensión de las tierras cultivables y los medios de explotarlas con provecho.

En los preceptos religiosos del pueblo hebreo vemos apuntadas dichas costumbres, prescribiendo que «el séptimo año será el sábado de la tierra y el año del Señor», con el objeto sin duda de que los antiguos agricultores se vieran en la absoluta necesidad de dejar sin cultivo alternativamente una parte de sus tierras para no explotar demasiado la riqueza de sus fértiles campos.

Lo cierto es que la experiencia ha demostrado que una misma planta cultivada sucesivamente sobre un mismo terreno, llegaba á producir cada vez menos y esta es la razón suprema que aconseja al barbecho como descanso necesario para recuperar la fertilidad perdida.

Y lo que en un principio llegó á considerarse como verdadero progreso agrícola, es hoy, fuera de ciertos casos, contrario á los intereses del labrador.

Hasta ahora se venía creyendo que el barbecho es para la tierra un estado completo de reposo. Pero no hay tal cosa; es más bien una preparación, porque las fuerzas de la naturaleza obran coestantemente sobre el terreno y por lo mismo no cabe ese reposo absoluto.

La acción que ejerce el barbecho sobre el terreno cultivable, es bien fácil de definir. Las reiteradas labores que sufre el suelo mullen la capa arable, fertilizándola por la influencia directa de los agentes atmosféricos que facilitan las reacciones químicas y destrozas las malas yerbas.

También tiene el barbecho la facilidad de reemplazar con ventaja á un cultivo de plantas depuradoras usar de los abonos en verde y tener a los ganados en la tierra de labor aumentando de esta manera la riqueza de las capas superficiales.

Otra gran ventaja del barbecdo es que permite utilizar las yuntas durante el estío, aplicar las enmiendas en tiempo oportuno enterrar los estiércoles antes de la sementera de otoño y de que las plantas se asimilen mejor el abono que ha sido enterrado en el suelo por las labores.

Añádase á las ya dichas, la ventaja grandísima de que el barbecho exige menos capital de explotación, menos material y menos animales de trabajo. y se comprenderá los motivos que hay para que sea tan empleado entre nuestros labradores.

Pero, sin embargo, no hay que perder de vista que si el barbecho es útil en los países pobres ó atrasados, presenta en cambio graves inconvenientes en terrenos ricos, en explotaciones abundantes de capital.

En este caso, el barbecho no tiene razón de ser: es anti-económico, porque pudiendo subsistir otros cultivos, no debe perderse el tiempo en una faena innecesaria.

Solo en grandes extensiones de terreno, en que no se tienen los medios necesarios para poner todas las tierras en cultivo, se comprende la aplicación del barbecho, pues más utilidad se saca sembrando poco y bien que mucho y mal.

R.

De Marina

Pronto saldrán de Cádiz para Cartagena siete buques de guerra.

El *Pelayo* descargará allí la artillería de 12 centímetros, reducirá su dotación y seguirá á Tolón para terminar su blindaje y montar la artillería de 14 centímetros.

La *Victoria* va á Cartagena de buque escuela y á terminar la instalación de su artillería.

El *General Valdés* llevará material para el arsenal.

El crucero *Infanta Isabel* y los cañoneros *Concha* y *Ponce de León* van á dicho departamento á quedar en situación de reserva y á hacer su recorrido general de obras para alistarse.

El cazatorpedero *Proserpina* irá allí á quedar también en reserva.

. · .

En Febrero próximo comenzarán en el Havre las pruebas del crucero *Río de la Plata.*

Llegó á Gibraltar el crucero italiano *Fieramoscas*, enarbolando la enseña del contralmirante Dibrochetti.

En Cádiz se verifican las pruebas oficiales del montaje de 14 centímetros, sistema Plasencia. Cuando estas terminen, se harán las de pólvora para los cañones de 15 centímetros. que montará el acorazado guardacostas *Numancia.*

Ha entrado en el dique de Cádiz el cazatorpedero *Osado.*

La escuadra abandonará las aguas de Cádiz cuando el *Carlos V* termine sus ejercicios de fuego y el *Lepanto* sus pruebas de recepción de máquinas.

En Gibraltar

Escriben á *El Liberal* lo siguiente:

—En este Campo corre muy verídico el rumor de que Inglaterra ha comprado, en el término municipal de Algeciras, y en el sitio denominado «El Chorruelo,» que es muy estratégico, una gran porción de terreno, en el que se han hecho ciertas obras, que llaman la atención del público.

Dícese que la casa que se ha edificado, si por su apariencia es la de un oficio ordinario, en su interior está construída á la manera de un «fuerte militar» y en condiciones de poder hacerse desde ella una tenaz resistencia.

También se ha construído una carretera, que más bien parece «camino militar» ó cimentación para emplazar piezas de artillería, por cuanto, á más de estar apisonada perfectamente, se la ha revestido con capas de cemento, como para resistir fuertes presiones.

Personas de gran arraigo en Algeciras y de viso en la política regional, estuvo hace unos días en Jimena, y habló de este asunto en la forma que queda referida.

Sé que desde Algeciras se ha dado conocimiento de los hechos al digno señor ministro de la Guerra, y nuestro ministro en Tánger ha enviado al señor duque de Almodóvar del Río interesantes informaciones acerca de las pretensiones y proyectos de Inglaterra en el campo de Gibraltar, de lo que se ha tratado en reciente Consejo de ministros.

Los ingleses continúan haciendo frecuentes visitas á Tánger y poblaciones comarcanas.

En el campo de Gibraltar se están adquiriendo terrenos y posesiones para súbditos ingleses.

Los marinos británicos desembarcan en Tánger y realizan paseos militares por aquellas regiones, sacando planos de las costas y puntos más extratégicos del imperio marroquí.»

Mercados

ALICANTE

Trigo de 34 á 36 pesetas los cien kilogramos.

Cebada á 17.

Maiz de 20 á 21 5).

Avena á 18.

Harinas de 49 á 50 según clase.

Habas á 21 pesetas los cien kilogramos.

Vino de 18 á 20 pesetas el hectolitro.

Alcohol á 118.

Aceite andaluz de primera á 96 pesetas los cien kilos.

En el mercado de vinos la paralización es absoluta.

AVILA

Trigo de 49 á 50 reales la fanega.

Centeno de 28 á 2[illegible].

Cebada á 24.

Harinas de 16 á 19 3[4 la arroba según clase.

Algarrobas de 31 á 32 reales la fanega.

BAEZA

Trigo de 54 á 57 reales la fanega.

Cebada de 18 á 19.

Escaña á 16

Yeros á 30.

Guijas á 30.

Alpiste á 40.

Garbanzos: Duros á 65 reales la fanega. Idem de agua á 80.

Habas á 30.

Aceites: Nuevo á 35 reales la arroba.

Viejo á 34.

BARCELONA

Aceites: Aragón á 30 pesetas los 115 kilos; ídem Andaluz de 18 á 21; ídem de Tortosa 25 á 30; ídem de Lérida 20 á 21.

Almendras: de 20 á 30 duros los 46 kilos; ídem mollar en cáscara de 13 á 14 duros los 50 kilos.

Anís de 34 á 42 pesetas los 46 kilos; avellanas de 40 á 42; higos de 4 á 10 pesetas los 10 kilos; nueces á 19 pesetas los 46 kilos.

Hojas sueltas

El director de una agencia matrimonial aseguraba que las muchachas jóvenes preguntan cuando se les proponen un novio: «¿Quién es?», Las viudas: «¿Cuánto tiene?» Y las viejas: «¿Dónde está?»

. · .

Entre marido y mujer:

El marido.—¡Cuando me casé contigo era un imbécil!

La mjer.—¡Y ahora también, hombre, ahora también!

. · .

Al relatar un niño los castigos que á un amiguito suyo le imponían los padres, Gedeón exclama sentenciosamente:

—Los chiquitines deben tener mucho cuidado en la elección de papás.

. · .

—¿Sabes que nuestro amigo el poeta N. se ha casado?

—Querrá duplicar el número de sus lectores.

. · .

—¿Tuvo usted buen éxito con su primer paciente, doctor?

—Sí; la viuda me pagó la cuenta.

. · .

Carlos y Margarita están sentados en un sofá, con las manos entrelazadas:

—¡Ah!—exclama el primero.—Eres una mujer que sabe amar de veras.

—¡Lo mismo me dice todo el mundo!

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 14	Del 16
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	54 20	53 10
Idem fin próximo	»	52 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.	54 2[illegible]	53 15
» E, de 25.000 » »	54 25	53 30
» D, de 12.500 » »	54 40	53 3[illegible]
» C, de 5.000 » »	56 10	55 60
» B, de 2.500 » »	56 10	56 85
» A. de 50 » »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200	56 90	58 20
En diferentes series	56 15	56 40
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57 90
» E, de 12.000 » »	58 75	57 90
» D, de 6.000 » »	58 80	»
» C, de 4.000 » »	59 20	58 10
» B, de 2.000 » »	59 55	»
» A, de 1.000 » »	59 95	»
» G y H, de 100 y 200	59 90	59 50
En diferentes series	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 0	»
Id. de 100.000 » »	00 00	57 9
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65 30
» D, de 12.500 » »	65 50	»
» C, de 5 000 » »	65 75	65 35
» B, de 2.500 » »	65 85	65 45
» A, de 500 » »	66 85	67 00
En diferentes series	66 10	65
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	»
Idem id. (serie B)	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886)	55 50	50 50
Idem hasta 1 .000 pts. nomls.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890)	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41 75
Obligacions Filipinas 6 0[0	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	106 00	105 75
Idem al 4 0[0	100 40	100 90
Acciones Banco de España	391 50	389 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	222 50	»
S. de elect. de Chamberí	»	103 50
CAMBIOS		
Londres, vista	60 00	»
París, vista	39 00	37 5

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías priucipales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.



HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia*.

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ



MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Frasco. 11 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

50 CÉNTIMOS CAJA — Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29,** quien envía por correo al mismo precio. Hállase también en las prales. farmacias de España.



Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigido por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia, que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* **Dr. D. Felipe B[illegible]nós** y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Otalmología, Laringología, Otología y Rinología:* D. Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* **Dres. D. Felipe Far[illegible]** y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* **Drs. Rivera y Varg[illegible]**

Y 8.ª *Odontoyatria y protesis dentaria:* **Cav. Busacca y [illegible]** Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de las enfermedades especiales crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, [illegible]moscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, [illegible]ringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennequin, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, [illegible] uterinas y vexicales, con toda clase de medicamentos [illegible]dos; seroterapia; hidroterapia; electricidad estática [illegible] modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en las neurosis [illegible] polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corriente continua para las atonías del estómago y electrolisis y cataforesis [illegible] tarro y ulcera del estómago [illegible] tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos [illegible] sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. **ARENAL, 1, MADRID.**

GRAN DEPÓSITO

TIENDA DE LA MARTA

GUANO MARCA LA NOGUERA

DE LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y COMP. VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100.—Fosfato, de 18 á 25 por 100. —Sulfato de Potasa, de cero á 4 por 100.

Cantidades de guano que aproximadamente, deben echarse á la tierra, segun clases.

HUERTA Ó REGADÍO.—De 60 á 65 kilógramos, por hanegada.
SECANO.—De 35 á 40 kilógramos por hanegada.
PARA LAS VIÑAS.—De 200 á 225 gramos por planta.
ARBOLADO.—De 2 á 3 kilos por árbol, según su corpulencia.

UNICO DEPOSITARIO EN ALCOY

JOSÉ SEGURA PASTOR

TIENDA DE

CALLE DE POLAVIEJA, 25

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»